

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23452** AROMAS TOP, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 50/2010 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Luis Manuel Wong Bobadilla, contra la empresa Aromas Top, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 27 de mayo de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.291,59 euros de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110049080-1